



D E C R E T O N° 26926

Concepción del Uruguay, 15 de julio de 2021.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario como Encargado de Recolección de Residuos, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que compete al Señor Presidente Municipal disponer los nombramientos que estime pertinente, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 y su modificatoria N° 10.082, de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase al Sr. **Eduardo Germán Mattiauda**, DNI N° 32.726.715, como Encargado de Recolección de Residuos, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con efecto al día 01 de julio de 2021.

Artículo 2°: Dispónese que el Sr. Mattiauda percibirá por sus funciones, un haber equivalente a Categoría 62, siendo su designación de carácter político y no revistará en planta permanente del personal.

Artículo 3°: Impútese lo antes dispuesto al Plan de Cuentas vigente.

Artículo 4°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete